



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ABR. 1988

Expte. N° 217/88

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Luis R. Saravia y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis R. SARAVIA, / como representante suplente docente de la Facultad de Ciencias Exactas ante este Consejo, a partir del 23 de Diciembre de 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 136 - 88